

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
COMARCA DE LAS HURDES - CACERES

ENTRADA N.º _____
SALIDA N.º 361
Fecha 25/09/2018

Ayuntamiento de Casares de Las Hurdes

AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES (Cáceres)

A/A Sr. ALCALDE
Plaza Lindón, s/n
10628 CASARES DE LAS HURDES

ENTRADA N.º 2018-E-RC-363
Fecha 27/09/2018
SALIDA N.º _____
Fecha _____

Estimado Alcalde:

El motivo del presente es el de comunicarles que nos han concedido desde la Diputación de Cáceres, otro año más, el Programa de Turismo Termal "Senior y Saludable II". A la Mancomunidad de Las Hurdes nos ha tocado, el Balneario Salugral Termal Resort de Hervás.

La Diputación de Cáceres asume todos los gastos del proyecto a excepción del traslado al balneario que como el año pasado se hará cargo cada Ayuntamiento, abonándose a la Mancomunidad.

Senior y Saludable II es un proyecto dirigido a personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Pensionistas de jubilación del Sistema Publico Español de Pensiones.
- Pensionistas de viudedad y tener 55 años cumplidos.
- Pensionistas por otros conceptos y tener 55 años cumplidos.

Cada Ayuntamiento tendrá que realizar la selección en base a los criterios que ellos consideren, correspondiéndole a su Ayuntamiento el siguiente número de participantes:

Casares de Las Hurdes: 5 participantes, por lo que su ayuntamiento tiene que aportar la cantidad de **47,5 € antes del día 8 de octubre**, ya que si no hacen dicho ingreso no podrán asistir al programa y enviarnos la lista con los participantes seleccionados, ya que hay que remitirlas a la Diputación el día 10.

Deberán enviarnos el listado de los participantes con los siguientes datos:

Nombre y apellidos, Fecha de Nacimiento, DNI, Teléfono de contacto, Talla de Camiseta y las posibles Intolerancias Alimentarias o alergias, muy importante.

Todos los asistentes al circuito deberán llevar: **bañador, gorro de baño, chanclas de goma y albornoz o toalla.**

La actividad consistirá en comida, circuito termal y actividades lúdico-culturales.

Atentamente, reciba un saludo.

EL PRESIDENTE

José María Martín Iglesias

